

Sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria
del día 25 de Abril de 1977.

Alcalde

D. Mariano Fernando
Asistentes

D. Miguel Marqués

D. Perfecto Hermida

D. Manuel Blasco

D. Santiago Martínez

D. Alfredo Adán

D. José Oliver

D. Manuel Aresio

D. Roman Alcalá

D. Tomás Fortea

D. Constancio Fuentes

D. Juan J. Marqués

D.ª M.ª Carmen Salomón

Secretario

D. Angel Moreno

Interventor

D. Miguel Buj.

En la muy Noble, Fidelísima y Vencedora, Heróica, Abnegada y Siempre Heroica y Marítima Ciudad de Cemel, siendo las 20 horas del día 25 de Abril de 1977, se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Mariano Fernando Fouquet, los Sres. D. Miguel Marqués López, D. Perfecto Hermida - Casquero, D. Manuel Blasco García, D. Santiago Martínez Bru, - D. Alfredo Adán González, D. José Oliver Main, D. Manuel Aresio Corbio, D. Roman Alcalá Pérez, D. Tomás Fortea Gómez, D. Constancio Fuentes Izquierdo, D. Juan J. Marqués Murria y D.ª M.ª Carmen - Salomón Bóix, con la ausencia excusada de D. Pedro Muñoz Iñi-llas, con asistencia del Secretario D. Angel Moreno Roda y en Pre- sencia del Interventor D. Miguel Buj Herrero, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de confor- midad con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

I.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior. Se dio lectura al borrador del Acta de la sesión anterior, aprobándose la misma por unanimidad.

II.- Renuncia al cargo del Ilmo. Sr. Alcalde - Pre- sidente de la Corporación. Por el Ilmo. Sr. D. Mariano Fernando Fouquet se manifiesta que, debido a su delicado estado de salud y muy a pesar suyo renuncia al cargo de Alcalde - Presidente de la Corporación Municipal del que tomó posesión el día 1 de febrero de 1976 a tenor de lo preceptuado en el Decreto 3.230/75, de 5 de di- ciembre, modificado por el 3.411/75, de 26 del mismo mes, así como oc- lica se tramite el expediente reglamentario para cesar en el desempe- ño del cargo de Concesal para el que fue elegido en virtud de las - elecciones municipales convocadas por Decreto 2.114/73, de 17 de agosto por el Grupo de Representación de Entidades.

Por lo de manifiesto que en todo momento ha contado durante su - mandato con la colaboración de todos los miembros de la Corporación a los que agradece muy sinceramente el afecto y consideración de que siempre

le han dado muestra, sintiéndose íntimamente satisfechos de la labor que entre todos han llevado a cabo, a cuyo objeto hace quiza mucha exposición de la labor realizada durante los dos periodos de su mandato así, como de los problemas pendientes de solución, con especial alusión de la ejecución del Plan de Infraestructura Sanitaria de Cuenca y de la financiación del Colegio Universitario, los cuales espera su resolución próximamente dadas las gestiones realizadas en los correspondientes Ministerios.

Manifiesta la colaboración recibida de Organismos y Entidades, resaltando muy especialmente la de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y se opone finalmente de forma incondicional a todos.

Ante las manifestaciones del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y a la vista de lo dispuesto en los arts. 7 y 10 del Decreto 2.230/75, - de 5 de diciembre, por el que se convocan elecciones para proveer los cargos de Alcaldes de acuerdo con el nuevo Estatuto de Régimen Local, arts. 67 y 80 de la vigente Ley de Régimen Local. 34 y 35 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

1º. Aceptar la renuncia de Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal presentada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Fernando Languet, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía el 1º Ete. de Alcalde D. Miguel Marqués López.

2º. Aceptar asimismo la excusa que para el desempeño del cargo de Concejál presenta el Ilmo. Sr. D. Mariano Fernando Languet, insinuir el expediente reglamentario y elevarlo para su resolución al Excmo. Sr. Gobernación Civil de la Provincia, de conformidad con lo previsto en el art. 382 de la vigente Ley de Régimen Local.

Finalmente el 1º Ete. de Alcalde, D. Miguel Marqués López, hace uso de la palabra para lamentar profundamente la renuncia de D. Mariano Fernando Languet, insistiendo en que si la misma es aceptada es debido a los motivos de salud alegados y exponiendo la gran voluntad y esmero que en todo momento ha puesto de manifiesto el Sr. Fernando Languet en el desempeño del cargo al que renuncia, siendo consciente de la

entrega precisa para el desempeño del mismo que, en todo momento, se halla expuesto a constantes críticas, agradeciéndole la labor realizada al frente de la Alcaldía y su entrega al cargo y ofreciéndole, en nombre propio como Alcalde en funciones, y en el de los restantes miembros de la Corporación su incondicional amistad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las 20:30 horas, se levanta la sesión por la Presidencia con advertencia expresa a los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente, de lo que como Secretario, Certifico.

[Handwritten signatures and stamps]

Acta de la Sesión Plena ordinaria en 1ª convocatoria del día 28 de Abril de 1977.

Sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 28 de Abril de 1977.

Alcalde

- Asistentes
- D. Miguel Marqués
 - D. Perfecto Hernández
 - D. Manuel Blasco
 - D. Santiago Martínez
 - D. Alfredo Adán
 - D. José Oliver

En la muy Noble, Fidelísima y Venadera, Ilustre y Siempre Ilustre, Abnegada y Santa Ciudad de Temul, siendo las 20 horas del día 25 de Abril de 1977 se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Miguel Marqués López, los Sres. D. Perfecto Hernández Casquero, D. Manuel Blasco García, D. Santiago Martínez Ben, D. Alfredo Adán González, D. José -